



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

RESOLUCIÓN N° 006/2021-CCI

SALTA, 02 de febrero de 2021

Expte. 16.390/11

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2011, en el marco del Trabajo de Investigación N° 1921/0, presentada por su Directora, la Geól. Barrientos, Celia Dora.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 85 el Informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2011 hasta el monto de \$3.563,10 (pesos, tres mil quinientos sesenta y tres con 10/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto a devolver de \$636,90 (pesos, seiscientos treinta y seis con 90/100) por presentar comprobantes sin justificar las erogaciones realizadas y no presentar el certificado de asistencia al "XVIII Congreso Geológico Argentino", correspondiente a la Factura Tipo "C" N° 0014-00002281 a fs. 51.

Que tomando vistas de las justificaciones presentadas por la Geól. Barrientos a los comprobantes observados por Área Contable, en las cuales se detallan los motivos de los gastos realizados; y teniendo en cuenta que en éste caso en particular el certificado de asistencia corresponde a un requerimiento de tipo académico y no es inherente a la rendición de cuentas en sí, esta Comisión considera de forma excepcional, eximir a la Investigadora de la presentación del



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.F. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTÁ

REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

RESOLUCIÓN N° 006/2021-CCI

mismo y tener por aceptado el gasto de inscripción al "XVIII Congreso Geológico Argentino" a fs. 51.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 127/20 de fecha 20 de noviembre de 2020,

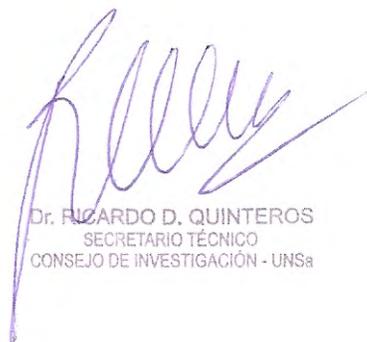
EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria del día 16 de diciembre de 2020)

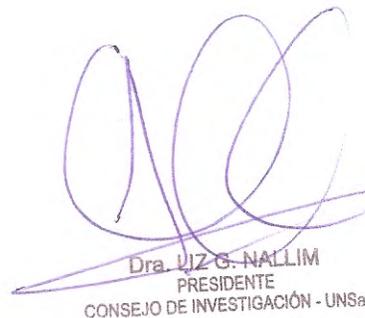
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2011, otorgado al Trabajo de Investigación N° 1921/0, presentada por su Directora, la Geól. Barrientos, Celia Dora, DNI N° 10.339.422, por el monto de \$4.200 (pesos, cuatro mil doscientos).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. UJZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa